

y el programa para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración General, con conocimientos especiales de Contabilidad, en este Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Las solicitudes para formar parte en la oposición deberán presentarse debidamente reintegradas en las oficinas de esta Casa Consistorial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose en 1.000 pesetas la cantidad a abonar por derechos de examen. Las instancias pueden presentarse igualmente en la forma que establece el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aranda de Duero, 27 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.783-E.

24471 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, referente a la oposición para proveer cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente se fija la fecha del día 30 de noviembre de 1980 para la celebración de ejercicios de la oposición para cubrir cinco plazas de Guardias de la plantilla de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, en hora de las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Puerto del Rosario, 27 de octubre de 1980.—El Alcalde, Matías González García.—16.045-E.

24472 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de León, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

Consecuente con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 27 de junio de 1988, se hace público que han sido señaladas las fechas que luego se especifican, en la oposición libre convocada para la provisión de una vacante de Arquitecto municipal, y para las finalidades que en cada una de ellas se expresan:

Primero. El sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, se llevará a cabo el día 10 de noviembre próximo, a las doce y treinta horas, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Segundo. Las pruebas selectivas se llevarán a cabo en único llamamiento, en las dependencias de esta Casa Consistorial, en su iniciación, el día 26 de noviembre próximo, a las diez treinta horas.

Quedan citados para ambos actos los señores opositores, debiéndose atender, por lo demás, a las bases que rigen la convocatoria correspondiente.

León, 30 de octubre de 1980.—El Alcalde.—16.100-E.

24473 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a las pruebas selectivas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 235, de 5 de noviembre de 1980, aparecen publicadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por esta Diputación, para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial, una plaza de Perito Agrícola y una plaza de Fisioterapeuta. Igualmente se publica la constitución de los Tribunales y fechas de comienzo de las pruebas, que son las siguientes:

Ingeniero Industrial: El día 26 de enero de 1981.
Perito Agrícola: El día 15 de diciembre de 1980.
Fisioterapeuta: El día 16 de diciembre de 1980.

Todos los exámenes comenzarán en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, a las nueve horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 5 de noviembre de 1980.—El Presidente.—6.995-A.

24474 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, del Tribunal de oposición para proveer 21 plazas de Bomberos conductores del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se señalan fechas del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y de comienzo del primer ejercicio.*

Este Tribunal en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 13 de noviembre, jueves, a las diez horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación (Miguel Ángel 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 9 de diciembre, martes, a las ocho cuarenta y cinco horas en el Estadio de Vallehermoso (Islas Filipinas, sin número) para la práctica del primer ejercicio de la oposición, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los señores aspirantes admitidos, para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalado.

Todos los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y ropa apropiada para la práctica de las pruebas físicas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria y artículo 7.º párrafo 1.º del Decreto 1411/1988, de 27 de junio.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.980-A.

24475 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, del Tribunal de oposición para proveer 14 plazas de Bomberos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se señalan fechas del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y de comienzo del primer ejercicio.*

Este Tribunal en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 13 de noviembre, jueves, a las diez quince horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación (Miguel Ángel 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 10 de diciembre, miércoles, a las ocho cuarenta y cinco horas, en el Estadio Vallehermoso (Islas Filipinas, sin número), para la práctica del primer ejercicio de la oposición, a cuyo efecto se cita a todos los aspirantes admitidos, en único llamamiento, para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalado.

Todos los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y ropa apropiada para la práctica de las pruebas físicas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria y artículo 7.º párrafo 1.º del Decreto 1411/1988, de 27 de junio.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.981-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24476 *ORDEN de 7 de noviembre de 1980 por la que se establece el procedimiento de concesión del Premio Nacional de Periodismo.*

Excmo. Sra.: La Orden de 31 de julio de 1979 por la que se modificaban la de 18 de abril de 1977 que creó el Premio Nacional de Periodismo y la de 11 de noviembre de 1977, sólo pudo acomodar la transferencia de funciones del Ministerio de Cultura a la Secretaría de Estado para la Información, por medio de los Reales Decretos 2157/1978, de 1 de septiembre, y 565/1979,

de 16 de marzo, en lo referente a la composición del Jurado Calificador del Premio Nacional de Periodismo.

Parece conveniente regular de manera general el procedimiento de concesión del Premio Nacional de Periodismo.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero. La Secretaría de Estado para la Información concederá anualmente un Premio Nacional de Periodismo, con la dotación que al efecto se fije en los Presupuestos Generales del Estado y con arreglo al procedimiento establecido en la presente Orden.

Segundo. El objeto del Premio Nacional de Periodismo será el reconocimiento a una actividad profesional relevante en cualquiera de las áreas informativas.

El Premio Nacional de Periodismo es único, sin admitir división, pero podrá ser declarado desierto.